



Asamblea General

Distr. general
8 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 49 del programa provisional*

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo: progresos realizados en la aplicación de la resolución 57/295 de la Asamblea General

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 57/295 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2002, relativa a la elaboración de una estrategia amplia de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el sistema de las Naciones Unidas en el marco de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

Éste es el cuarto informe que presenta el Secretario General en cumplimiento de la resolución 57/295 de la Asamblea General. Desde que se aprobó esa resolución, la Junta de los Jefes Ejecutivos con la ayuda de su Comité de Alto Nivel sobre Gestión, su Comité de Alto Nivel sobre programas y su Red sobre las TIC, ha realizado progresos considerables en la traducción del marco estratégico para las TIC del sistema de las Naciones Unidas, en iniciativas y proyectos específicos, como la creación de una estrategia de intercambio de conocimientos y de gestión de conocimientos y el inicio de actividades específicas para promover las iniciativas prioritarias identificadas en el marco estratégico. El Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones ha contribuido a este esfuerzo y en particular a aprovechar la energía de todo el sistema de las Naciones Unidas para seguir salvando la brecha digital y velar por que los beneficios de las TIC tengan el mayor alcance posible.

* A/61/150.



I. Introducción

1. En su resolución 57/295 de 20 de diciembre de 2002 la Asamblea General, afirmando el valor de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como instrumento estratégico para aumentar la eficiencia, la eficacia y el efecto de los programas de desarrollo y las actividades de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas, pedía al sistema de las Naciones Unidas, que creara una estrategia amplia de tecnologías de la información y las comunicaciones. En la misma resolución, la Asamblea tomó nota de los seis elementos que debían incluirse en la estrategia y todos ellos hacían hincapié en la necesidad de sinergia y coordinación entre los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas.

2. El primer, segundo y tercer informes del Secretario General sobre el tema (A/58/568, A/59/563 y A/60/323) señalaban los avances de las TIC en todo el sistema y reflejaban el crecimiento de la colaboración interinstitucional con su cambio de un enfoque puramente técnico a uno estratégico que reflejaba la importancia cada vez mayor que muchas organizaciones atribuían al papel de las TIC en el suministro de servicios administrativos y programáticos fundamentales. En el presente informe, el cuarto, se examinan actividades recientes del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a lograr progresos en la aplicación de la resolución 57/295 de la Asamblea General en los ámbitos operacional y de desarrollo. En la esfera del apoyo de las TIC en los procesos administrativos y de gestión, el sistema se basa en el marco estratégico del sistema de las Naciones Unidas para las TIC. En la esfera del desarrollo, el Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones ha contribuido significativamente al cumplimiento de los objetivos del marco estratégico, en particular, trabajando por fortalecer los vínculos entre las TIC y los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional.

II. Marco estratégico del sistema de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y las comunicaciones

3. Con la orientación del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, que desde 1999 viene incluyendo el tema de las TIC en su programa; durante los últimos años el sector del sistema de las Naciones Unidas que se dedica a las TIC, ha aportado instrumentos para mejorar el intercambio interinstitucional de conocimientos a través de sistemas como la Extranet del sistema de las Naciones Unidas y ha fortalecido progresivamente la colaboración interinstitucional en las políticas que rigen las operaciones de TIC. En 2004, la Red de TIC, con la orientación de ambos Comités de Alto Nivel de la Junta de los Jefes Ejecutivos, elaboró un marco estratégico en materia de TIC para el sistema de las Naciones Unidas en una carta en que se definían los principios fundamentales que permitían a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas aprovechar adecuadamente las posibilidades que ofrecían las TIC para el mejoramiento de los servicios a las partes interesadas y se presentaban 15 iniciativas específicas para mejorar la colaboración en materia de TIC en todo el sistema. La Red de TIC del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, basándose en un proceso de establecimiento de prioridades, identificó las iniciativas prioritarias que probablemente tuvieran un efecto inmediato y formó grupos de

trabajo para desarrollarlas en mayor detalle. Este informe presenta los resultados de varias de estas iniciativas, como la contratación de servicios, el intercambio de conocimientos, el uso de programas informáticos de planificación de los recursos institucionales, la gestión de las TIC y la capacitación en esta materia.

4. Reconociendo que la rápida disminución de los costes de las telecomunicaciones ofrece la oportunidad de ampliar el ámbito de aplicación de las funciones de apoyo de las TIC, las organizaciones están explorando activamente oportunidades para compartir servicios. Para las organizaciones de las Naciones Unidas, la opción de que algunas de las operaciones de TIC se realicen fuera de la propia organización, no supone necesariamente recurrir a la contratación externa en el sentido tradicional, pero esta opción puede incluir sacar provecho de la estrecha relación que existe entre las organizaciones de las Naciones Unidas y por tanto de la contratación interna, en virtud de la cual una organización de las Naciones Unidas o una entidad interinstitucional presta un servicio a otras. Éste no es un modelo nuevo, puesto que durante muchos años el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos ha venido suministrando servicios en materia de TIC a organizaciones de las Naciones Unidas utilizando un modelo cooperativo que permite reducir considerablemente los costos para los miembros. Habida cuenta de que los beneficios obtenidos al compartir los servicios aumentan en una proporción directa al volumen de trabajo, la adopción de un enfoque unificado para determinar estrategias para la contratación externa de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones podría resultar beneficioso para todas las organizaciones. A través del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, las organizaciones del sistema se están documentando y determinando las mejores prácticas para compartir los servicios, a fin de que se adopten las mejores decisiones posibles al considerar este tema complejo, y están tratando de determinar qué servicios ofrecen las mejores oportunidades de aumentar la eficiencia, con miras a una aplicación experimental.

5. Ambos Comités de Alto Nivel de la Junta de los Jefes Ejecutivos han conferido alta prioridad a otro objetivo crítico a saber, el fomento del intercambio de conocimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas. En julio de 2005, el Comité de Alto Nivel sobre Programas pidió que se estableciese un grupo de tareas para desarrollar una estrategia de intercambio de conocimientos en todo el sistema y pidió que esta estrategia incluyera una perspectiva general de las mejores prácticas de intercambio de conocimientos que se aplicaba en todo el sistema. El Comité de Alto Nivel hizo hincapié en que la estrategia debía abordar tanto los requisitos de gestión como los programáticos y tener como objetivo mejorar la capacidad del sistema de progresar en el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio¹, en particular, sus objetivos de desarrollo.

6. Las organizaciones del sistema a través de la Red de TIC propusieron al Comité de Alto Nivel sobre Programas un mandato para el grupo de tareas en su decimoprimer período de sesiones en febrero de 2006. El Comité de Alto Nivel consideró que la iniciativa debía abordarse desde una perspectiva estratégica, utilizando la TIC como un catalizador para explorar cómo las organizaciones podían trabajar de manera conjunta en muchos contextos distintos, incluso a nivel de país, y en particular, cómo se podía mejorar la capacidad general del sistema de avanzar en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio. Además, el grupo de tareas estudiaría sistemas que las organizaciones podían utilizar para superar las

¹ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

barreras culturales y políticas que inhibían el intercambio de conocimientos entre organizaciones. Tomando en cuenta la labor ya realizada en éste ámbito, incluidas las actividades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de Supervisión Interna y otras entidades, el grupo de tareas tiene como mandato centrarse en una evaluación del panorama actual en cuanto al intercambio de conocimientos entre organizaciones, desarrollar una estrategia para mejorar ese intercambio y proponer una hoja de ruta para la aplicación.

7. En la esfera de la gestión de los recursos financieros y de otro tipo, la mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas han empleado o están empleando aplicaciones de planificación de los recursos institucionales y han observado que si se aplican cautelosamente, los beneficios superan con mucho los costos que originan. Desde esa misma perspectiva, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas aprecian cada vez más el valor del intercambio de experiencias y descubren las oportunidades que ofrece la relación entre organismos de aumentar la eficiencia en sus actividades. A la luz de lo anterior, un grupo de trabajo de la Red de TIC se está ocupando de tres tipos de cuestiones, a saber, las cuestiones conceptuales que conlleva la selección y aplicación de los sistemas de planificación de los recursos institucionales, las cuestiones operacionales relacionadas con la aplicación de estos sistemas y la cuestión especial de determinar las oportunidades de intercambio de soluciones para las cuestiones de las nóminas de sueldos y de recursos humanos.

8. Para garantizar que las inversiones en TIC concuerda plenamente con los objetivos de la organización y satisfacen las expectativas es necesario un mecanismo eficaz de adopción de decisiones. Algunas organizaciones ya están usando procesos detallados a ese fin, mientras que otras emplean métodos menos estructurados. Para crear un enfoque más coherente del proceso de adopción de decisiones en materia de TIC y para ayudar a las organizaciones a velar por su capacidad eficaz de gobernanza en materia de TIC, la Red de TIC está elaborando un compendio de los modelos de gobernanza que se emplean en todo el sistema junto con una metodología para que las organizaciones puedan evaluar su propia capacidad de gobernanza. El objetivo fundamental es determinar los elementos claves para establecer un marco de gobernanza que sea eficaz y pueda servir de orientación a las organizaciones para determinar la mejor manera de gestionar sus operaciones en materia de TIC. Este enfoque ha cobrado una importancia especial que va más allá de la necesidad de mejorar las capacidades técnicas de las organizaciones en materia de TIC, habida cuenta de la reciente iniciativa de la Asamblea General de evaluación de los mecanismos de gobernanza que se emplean en todo el sistema de las Naciones Unidas.

9. El éxito en la aplicación de una estrategia en materia de TIC depende de muchos factores; uno es la capacidad de los directivos intermedios y superiores de apreciar el valor de la tecnología y aplicarla de manera adecuada para mejorar las operaciones. Las mejoras operacionales que los funcionarios directivos deben desarrollar y aplicar están cada vez más vinculadas al uso de sistemas de información. En estas circunstancias, la Red de TIC concede alta prioridad al fortalecimiento de la capacidad de los directivos a todos los niveles de integrar eficazmente las soluciones de tecnología de la información en sus ámbitos de responsabilidad y ha venido desarrollando, conjuntamente con el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y con otros órganos, un programa de

capacitación que tiene como finalidad apoyar a la capacitación de las organizaciones en éste ámbito de gestión de importancia fundamentales.

10. A través de éstas y de otras iniciativas prioritarias, la Junta de Jefes Ejecutivos, por conducto de los Comités de Alto Nivel y de la Red de tecnologías de la información y las comunicaciones, está tratando de garantizar que el sistema evolucione hacia un enfoque coherente de las TIC, que sirva para reducir la duplicación de esfuerzos y aumentar la eficiencia y, sobre todo, para mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de intercambiar conocimientos entre sus organizaciones y con las partes interesadas.

III. Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones

11. El Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones ha hecho una importante contribución a la formación de una estrategia amplia en materia de TIC para el sistema de las Naciones Unidas. En julio de 2003 el Grupo de Tareas organizó una reunión con los miembros de la red de directores de tecnología de la información del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. En esta reunión, y en las consultas celebradas posteriormente, se presentaron varias ideas y conceptos que se están desarrollando activamente. Algunos han dado lugar a propuestas importantes, como la del establecimiento del nuevo cargo de Oficial Principal de Tecnología de la Información para la Organización a nivel de políticas y el establecimiento de un fondo para la gestión del cambio, iniciativas promovidas ante altos funcionarios directivos de las Naciones Unidas y en los procesos intergubernamentales y entre organismos competentes. Como resultado de las propuestas pertinentes que figuran en el informe del Secretario General titulado "Invertir en las Naciones Unidas: en pro del fortalecimiento de la Organización en todo el mundo" (A/60/692 y Corr.1.) y de recientes decisiones adoptadas por la Asamblea General, se han logrado importantes avances en este sentido.

12. Uno de los propósitos esenciales de las actividades del Grupo de Tareas ha sido impulsar las tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr los objetivos de desarrollo acordadas a nivel internacional. En sus cuatro años de labor (su mandato concluyó en diciembre de 2005) el Grupo de Tareas usó sistemáticamente su plataforma mundial para demostrar y propugnar la función catalizadora y de facilitación que pueden desempeñar las TIC en el amplio programa de desarrollo de las Naciones Unidas para crear iniciativas de asesoramiento en materia de políticas y ofrecer asistencia en el fomento de la capacidad para desarrollar estrategias nacionales en el ámbito electrónico a fin de progresar en los ámbitos económico y social y fomentar la colaboración y las alianzas. La participación de diversas entidades de las Naciones Unidas en la labor del Grupo de Tareas le ha permitido contribuir sobremanera a facilitar la cooperación entre organismos en éste ámbito dentro del sistema de las Naciones Unidas.

13. Con la celebración de la Cumbre Mundial 2005 y la fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebradas en el segundo semestre de 2005, el Grupo de Tareas aprovechó las oportunidades únicas que ofrecían estos acontecimientos para seguir fortaleciendo los vínculos entre las y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente y para coordinar estratégicamente sus resultados. Las tres mesas redondas de alto nivel organizadas

por el Grupo de Tareas en colaboración con distintas organizaciones y fondos de las Naciones Unidas y otros asociados celebradas durante el período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo Económico y Social, en vísperas de la Cumbre Mundial 2005 y de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en Túnez, resultaron muy útiles en este sentido.

14. La contribución sustantiva del Grupo de Tareas en los preparativos de las fases de Ginebra y de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información incluyó el patrocinio de varias reuniones regionales, la organización de varios foros mundiales, y el apoyo a eventos organizados por otros interesados y la participación activa en ellos. El Grupo de Tareas también aprovechó su amplia red para hacer participar a otros interesados del sector privado y de la sociedad civil en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Durante la fase de Túnez de la Cumbre; el Grupo de Tareas participó en la exhibición, organizó varios actos paralelos sustantivos (algunos en cooperación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas) y lanzó varias publicaciones sobre políticas.

15. El Grupo de Trabajo sobre indicadores de las TIC y el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (dirigido por el Canadá) del Grupo de Tareas sobre las TIC hizo una notable contribución a la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo² que está compuesta por 11 miembros. Con su participación activa, el Grupo de Trabajo contribuyó a crear un conjunto de indicadores básicos en materia de TIC que se publicaron en la segunda fase (Túnez), de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en la publicación titulada “Core ICT indicators”. Los miembros del Grupo de Trabajo recopilaron y editaron otra publicación titulada “Measuring ICT: The Global Status of ICT Indicators”, distribuida en Túnez por la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo. El Grupo de Tareas también organizó conjuntamente el evento paralelo a la Cumbre titulado “Medición de la sociedad de la información” (15 de noviembre de 2005).

16. Si bien el mandato del Grupo de Tareas sobre las TIC concluyó en diciembre, las consultas celebradas a lo largo de 2005 confirmaron la necesidad de un foro abierto e inclusivo en el que los distintos grupos de interesados pudieran seguir interactuando para garantizar un entorno propicio a la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y para el establecimiento de una red que superara las de fronteras entre sectores, regiones y grupos de interesados y vinculara ampliamente a las personas y organizaciones que actúan con el convencimiento de que las tecnologías de la información y las comunicaciones son uno de los factores clave para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

17. Por ello, en marzo de 2006 el Secretario General puso en marcha la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo, iniciativa para fomentar el diálogo y las alianzas entre múltiples interesados y para establecer un canal innovador e interactivo de participación de múltiples asociados en el debate de políticas intergubernamental. La Alianza, que está financiada por contribuciones voluntarias, actúa como plataforma mundial inclusiva para el diálogo sobre políticas acerca de la contribución de la tecnología de la información y las comunicaciones al progreso en el logro de los objetivos de

² Puede obtenerse más información en <http://www.itu.int/ITU-D/ict/partnership> y en <http://measuring-ict.unctad.org>.

desarrollo acordados internacionalmente. La Alianza celebró su reunión de inauguración los días 19 y 20 de junio de 2006 en Kuala Lumpur, y el Consejo Económico y Social celebró su establecimiento en su período de sesiones de julio de 2006. La Alianza aprovechará a fondo las instituciones y redes existentes, (incluidas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas pertinentes) y sus foros y cooperará con ellas y apoyará otras actividades relacionadas con el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La Alianza Mundial también podrá proporcionar asesoramiento y apoyo al Secretario General y al sistema de las Naciones Unidas para aumentar la eficacia y la efectividad de las actividades de las Naciones Unidas mediante la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La salud, la educación, la capacidad empresarial y la gobernanza serán las áreas prioritarias de la labor de la Alianza Mundial.
